

 Gobernación de La Guajira	GOBERNACION DE LA GUAJIRA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL INFORME DE SUPERVISION No 05. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025
---	---

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro CORDIS					
Número:	CO1.PCCNTR.7396499 de		2025		
Objeto:“PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ASHAJAA DE JAMUCHENCHO Y EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA KANAN UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA-MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA”.					
Contratista:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALAULAYU				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	No. 113	De	5 DE FEBRERO	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	10	De	FEBRERO	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	10	De	FEBRERO	de	2025
Duración total:	Hasta 133 días				
Fecha de terminación:	5	De	SEPTIEMBRE	de	2025

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	De	Mes	Año

Adiciones					
Adicional No.		Valor (\$)			
1					
2					
Valor total:					
Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	De	Mes	Año
Modificaciones					
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación			

1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI ____ No _X__

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros	Número Cuenta: 861092807	Banco: AV VILLAS
--------	-----------	---	---------	--------------------------	------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo.

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	\$ 1.827.696.002
Valor Adiciones (10)	
Valor Reducciones (11)	\$ -
Valor Total (12)	\$ 1.827.696.002
Valor pagado (13)	\$ 979.470.843
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 187.452.301
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.166.923.144
Valor por ejecutar (16)	\$ 660.772.858

Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	VALOR AMORTIZADO	Valor neto (21)	% (22)
				-	\$ -	0%
FEBRERO			\$ 183.381.057		\$ 183.381.057	10,0%
MARZO			258.670.676	-	\$ 258.670.676	14,2%
ABRIL			255.083.425	-	\$ 255.083.425	14,0%
MAYO			282.335.685	-	\$ 282.335.685	15,4%
JUNIO				-	\$ -	0,0%
JULIO				-	\$ -	0,0%
AGOSTO				-	\$ -	0,0%
SEPTIEMBRE					\$ -	0,0%
OCTUBRE					\$ -	0,0%
NOVIEMBRE			-	-	\$ -	0%
TOTALES			\$ 979.470.843	\$ -	\$ 979.470.843	38,1%



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.033,0%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.033,0%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **fOrden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
---	-----------------------	---------------------------------------	----------------------

corte)			

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		63,8%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	63,8% de avance
		<p>Descripción del avance: La Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, para el mes de JUNIO de la presente vigencia, asumió con responsabilidad las actividades concernientes a la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas mediante la suscripción del contrato objeto de supervisión, en el cual se evidencia la presentación de la siguiente documentación;</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la Asociación.✓ Acta de remisión de alimentos.✓ Formato de compras locales.✓ Planillas de registro y control diario de asistencia del mes de JUNIO de la Institución Etnoeducativa Rural Ashaja de Jamuchencho y la Institucion Etnoeducativa Kaanan del Municipio de Manaure.✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de JUNIO expedidos por el rector de las Instituciones Etnoeducativas Rural Ashaja de Jamuchencho y Kaanan del Municipio de Manaure.✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de JUNIO, expedido por el Representante Legal de la Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu.✓ Certificado de limpieza y desinfección expedido por los rectores de las Instituciones Etnoeducativas Rural Ashaja de Jamuchencho y Kaanan del Municipio de Manaure.✓ Planillas de seguridad social del personal administrativo.✓ Planillas de seguridad social personal dinamizador.

		<div><div><div>✓ Acta de entrega de agua potable.</div><div>✓ Acta de cumplimiento de ciclo de menu.</div><div>✓ Acta de entrega de elementos de aseo.</div><div>✓ Informe de ejecución de recursos.</div><div>✓ Acta de seguimiento CAE.</div><div>✓ Acta de apertura de buzón de sugerencia.</div></div><div>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></div><div>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.</div></div>																		
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por Secretaria de Educación Departamental, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	<div>63,8% de avance</div> <div>Descripción del avance: Para el mes de JUNIO de la presente vigencia, la Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad a las condiciones pactadas inicialmente en el presente contrato.</div> <div>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></div> <div>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.</div>																		
3	Elaborar y presentar los correspondientes informes parciales y finales en los que se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; los cuales deberán ser cargados a la plataforma SECOP II.	<div>63,8% de avance</div> <div>Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de JUNIO de 2025, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.</div> <div>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></div> <div>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de junio – operador.</div>																		
4	Realizar el aporte al SISS del personal manipulador y suministrar los soportes del pago del mismo (Planilla 51). En todo caso para el personal dinamizador PAE el operador deberá garantizar la vinculación y aporte de manera oportuna a los sistemas de riesgos laborales, pensión y caja de compensación familiar.	<div>63,8% de avance</div> <div>Descripción del avance: Para el periodo del mes de JUNIO de 2025, el contratista aportó las siguientes planillas seguridad social correspondiente al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios:</div> <table><tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230</td><td>4606852173</td><td>JUNIO</td><td>\$ 419.700</td></tr><tr><td>YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184</td><td>9486580235</td><td>MAYO</td><td>\$ 744.800</td></tr><tr><td>JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774</td><td rowspan="3">9488922660</td><td rowspan="3">JUNIO</td><td rowspan="3">\$ 1.263.300</td></tr><tr><td>JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372</td></tr><tr><td>JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742</td></tr></table> <div>Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social No. 9488922635, correspondiente al periodo de junio de 2025, en el cual se evidencia la liquidación de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de Compensación familiar y riesgos laborales del personal dinamizador auxiliar de alimentos vinculado, de conformidad a la aplicación de la planilla tipo E, cotizante – 51.</div> <div>Entrega producto Sí <u> </u> No <u> </u></div>	NOMBRE / CC	NO PLANILLA	PERIODO	VALOR	MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230	4606852173	JUNIO	\$ 419.700	YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184	9486580235	MAYO	\$ 744.800	JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774	9488922660	JUNIO	\$ 1.263.300	JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372	JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742
NOMBRE / CC	NO PLANILLA	PERIODO	VALOR																	
MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230	4606852173	JUNIO	\$ 419.700																	
YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184	9486580235	MAYO	\$ 744.800																	
JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774	9488922660	JUNIO	\$ 1.263.300																	
JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372																				
JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742																				



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.																						
5	En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato; para el personal vinculado por prestación de servicios, deberá verificar que el mismo se encuentre cotizando al régimen de salud, riesgos laborales y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.	63,8% de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, aportó certificación de paz y salvo de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de compensación familiar y riesgos laborales, correspondiente al mes de JUNIO de 2025, del personal dinamizador auxiliar de alimentos, adjuntado la planilla No. 9488922635 . Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social del personal administrativo, vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.																						
6	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos en su ejecución.	63,8% de avance Descripción del avance: . Durante el presente periodo contractual se evidencio que el operador ejecutó la operación del PAE en cada uno de sus establecimientos educativos; I.E.R Ashaja de Jamuchechon en su sede principal y sus veinte (20) sedes anexas, y en la I.E.R Kanaan, en su sede principal y tres (3) sedes anexas a cargo, las cuales se evidencian en los soportes que suministrò el operador en el informe correspondiente a la atención del mes de Junio de 2025. NOTA: Para este periodo de ejecución la sede Isichonkat, no tuvo atención PAE, debido a que en la base de datos del SIMAT, no se evidenció reporte de beneficiarios matriculados. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de Junio– operador.																						
7	Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.	63,8% de avance Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al Programa de Alimentación Escolar (PAE) No. CO1.PCCNTR.7396499 de 2025 , constituyó las siguientes garantías: <table><tr><th rowspan="2">ASEGURA DORA</th><th rowspan="2">No DE POLIZA</th><th rowspan="2">AMPAROS</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td rowspan="3">SEGURO S DEL ESTADO</td><td rowspan="3">POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101135919</td><td>CUMPLIMIENTO</td><td>\$ 365.539.200.40</td><td>05/02/2025</td><td>01/03/2026</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>\$ 182.769.600.20</td><td>05/02/2025</td><td>29/08/2028</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>\$ 365.539.200.40</td><td>05/02/2025</td><td>29/08/2026</td></tr></table>	ASEGURA DORA	No DE POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		DESDE	HASTA	SEGURO S DEL ESTADO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101135919	CUMPLIMIENTO	\$ 365.539.200.40	05/02/2025	01/03/2026	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 182.769.600.20	05/02/2025	29/08/2028	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 365.539.200.40	05/02/2025	29/08/2026
ASEGURA DORA	No DE POLIZA	AMPAROS					VALOR ASEGURADO	VIGENCIA																
			DESDE	HASTA																				
SEGURO S DEL ESTADO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101135919	CUMPLIMIENTO	\$ 365.539.200.40	05/02/2025	01/03/2026																			
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 182.769.600.20	05/02/2025	29/08/2028																			
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 365.539.200.40	05/02/2025	29/08/2026																			



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<table><tr><td rowspan="3">POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 85-40-101062379</td><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td><td>\$ 284.700.000</td><td>05/02/2025</td><td>29/08/2025</td></tr><tr><td>CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA</td><td>\$ 284.700.000</td><td>05/02/2025</td><td>29/08/2025</td></tr><tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>\$ 284.700.000</td><td>05/02/2025</td><td>29/08/2025</td></tr></table>	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 85-40-101062379	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 284.700.000	05/02/2025	29/08/2025	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	\$ 284.700.000	05/02/2025	29/08/2025	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284.700.000	05/02/2025	29/08/2025
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 85-40-101062379	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 284.700.000		05/02/2025	29/08/2025										
	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	\$ 284.700.000		05/02/2025	29/08/2025										
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284.700.000	05/02/2025	29/08/2025											
		<p>Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de aprobación de fecha diez (10) de FEBRERO de 2025.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Junio – operador.</p>													
8	<p>Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018</p>	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo reportado en este informe, el contratista no fue convocado por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira a participar de Comités Técnicos de Seguimiento.</p> <p>Es menester mencionar que el contratista para dar cumplimiento a esta obligación contractual, en el periodo de ejecución de este informe, se denota su asistencia y participación en las reuniones de seguimiento a los comités dinamizadores de las Instituciones Etnoeducativas Rural Kanaan, efectuada el día 12 de junio del 2025 y Ashajaa de Jamuchenchon, efectuados el día 13 de junio del 2025, como mecanismo de participación ciudadana, por ello estos espacios tuvieron como objetivo; realizar seguimiento, vigilancia y control al programa de alimentación escolar. En este sentido durante este espacio se desarrollaron a manera general en los dos establecimientos etnoeducativos objetos de atención, los siguientes temas:</p> <p>*Cumplimiento de los ciclos de menús: durante la verificación correspondiente al periodo evaluado, los miembros del comité manifestaron que el operador cumplió con la implementación del ciclo de menús, sin novedades, de acuerdo con el ciclo aprobado para la vigencia 2025. En cuanto a la variedad y rotación; la rotación semanal de los menús se realizó conforme el cronograma establecido, sin repeticiones. Cambios o ajustes; se destacó que no se presentó modificaciones o cambios en el ciclo de menús, su cumplimiento fue satisfactorio.</p> <p>*Entrega de los alimentos por parte del operador: se realizó seguimiento al proceso de entrega de alimentos, destacando los siguientes aspectos: Puntualidad y frecuencia; las entregas se realizaron de forma oportuna. Se resaltó que los alimentos perecederos fueron entregados de acuerdo con los menús y los días de atención correspondientes al mes en mención (14 días), los no perecederos se recibieron semanalmente en los días acordados con el operador. Condiciones de los alimentos; se evidencio que los alimentos llegaron en condiciones adecuadas de temperatura, higiene y empaque.</p> <p>*Registro de entregas: el operador entregó los productos con su respectiva acta de remisión, la cual detalla la presentación del producto, cantidad, fechas y observaciones.</p> <p>*Relación del programa de alimentación escolar con el rendimiento académico de los estudiantes: durante los días de atención del PAE el rector del establecimiento etnoeducativo realizó un seguimiento</p>													



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

constante a los beneficiarios , donde pudo evidenciar que el PAE no solo cumple una función nutricional sino que también tiene un impacto positivo y directo en el aprendizaje y en el desarrollo integral de los estudiante, su implementación ha contribuido significativamente a mejorar factores claves del proceso educativo tales como: mejorar la asistencia escolar, los estudiantes presentan mayor participación y compromiso en el aula de clases, una alimentación adecuada fortalece el desempeño en pruebas, tareas y exámenes. Por otra parte, disminuye la fatiga y somnolencia: la ración alimentaria entregada evita que los estudiantes pasen hambre durante la jornada escolar, lo que favorece una mejor disposición mental y físicas.

Cabe destacar que esta actividad se desarrolló como mecanismo de control social y participación ciudadana, tal como se establece en la Resolución 18858 del 2018.

Entrega producto Sí X No .
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.

Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.

63,8% de avance
Descripción del avance: El CONTRATISTA para la presentacion de este informe de ejecución del mes de Junio, presentó la factura electronica **No. ATWN136**, por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$187.452.301) M/CTE**, conforme a lo establecido en la cláusula Septima del contrato.

El valor reflejado en esta factura, corresponde al valor ejecutado por conceptos de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador, màs el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, que incluye la planilla 51 para el periodo del mes de Junio de 2025. Cabe resaltar que Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014

Los complementos relacionados a continuacion se cancelaron con la siguiente fuente de financiación.

- a) Presupuesto General De La Nación-PGN
- Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados :

ASOCIACION NAKUAIIPA 2025											
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE JUNIO 2025											
CONTRATADO ICIALMENTE				PROGRAMADO JUNIO-25		ATENDIDO Y ENTREGADO				VALOR PAGADO	
MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	COMPLEMENTO AM	KANAAN	783	14	10.962	732	14	-	10.248	\$ 3.727	\$ 38.194.296
	COMPLEMENTO AM	ASHAJAA	2.164	14	30.296	2.164	14	247	30.049	\$ 3.727	\$ 111.992.623
TOTAL			2.947	14	41.258	2.896	14	247	40.297	TOTAL A PAGAR	\$ 150.186.919



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL COMPLEMENTO PROGRAMADO	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	10.962	\$ 3.727	\$ 40.855.374	
ASHAJAA	30.296	\$ 3.727	\$ 112.913.192	
TOTAL	41.258			PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN			\$ 153.768.566	

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	10.248	\$ 3.727	\$ 38.194.296	
ASHAJAA	30.049	\$ 3.727	\$ 111.992.623	
TOTAL	40.297			PGN
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			\$ 150.186.919	

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADO	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	714	\$ 3.727	\$ 2.661.078	
ASHAJAA	247	\$ 3.727	\$ 920.569	
TOTAL	961			
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			\$ 3.581.647	

- Cuadro del personal dinamizador auxiliar de alimentos para este periodo de ejecución, mes de junio de 2025

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025								
RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR ALIMENTOS			TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KANAAN	SEDE PRINCIPAL	11	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 5.787.474,00	\$ 1.665.602,40	\$ 7.453.076,40
	SEDES ANEXAS	3	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 1.578.402,00	\$ 454.255,20	\$ 2.032.657,20
MANAURE		14	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 7.365.876,00	\$ 2.119.857,60	\$ 9.485.733,60
I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO	SEDE PRINCIPAL	18	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 9.470.412,00	\$ 2.725.531,20	\$ 12.195.943,20
	SEDES ANEXAS	23	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 12.101.082,00	\$ 3.482.623,20	\$ 15.583.705,20
MANAURE		41	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 21.571.494,00	\$ 6.208.154,40	\$ 27.779.648,40
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		55	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 28.937.370,00	\$ 8.328.012,00	\$ 37.265.382,00

- Consolidado de complementos efectivamente entregados

CONSOLIDADO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS ASOCIACION NAKUAI PA 2025													
PERIODO DE EJECUCIÓN	MANAURE					MANAURE					TOTAL DINAMIZADORAS	TOTAL COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR TOTAL FACTURADO
	I.E.R KANAAN					I.E.R ASHAJA							
	DÍAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	TOTAL COMPLEMENTO	DINAMIZADORAS	VALOR PAGADO	DÍAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	TOTAL COMPLEMENTO	DINAMIZADORAS	VALOR PAGADO			
FEBRERO	15	736	11.040	14	\$ 51.309.366	15	1.856	27.840	39	\$ 132.071.691	53	38.880	\$ 183.381.057
MARZO	20	774	15.480	14	\$ 71.245.008	20	2.008	40.160	39	\$ 187.425.668	53	55.640	\$ 258.670.676
ABRIL	19	746	14.174	14	\$ 65.699.994	19	2.155	40.945	40	\$ 189.383.431	54	55.119	\$ 255.083.425
MAYO	21	743	15.603	14	\$ 72.380.981	21	2.164	45.153	41	\$ 209.954.704	55	60.756	\$ 282.335.685
JUNIO	14	732	10.248	14	\$ 47.831.448	14	2.164	30.049	41	\$ 139.891.243	55	40.297	\$ 187.722.691
TOTALES	89		66.545		\$ 319.823.177	89		184.147		\$ 890.362.367		250.692	\$ 1.210.185.544

- Ejecución financiera



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<table><tr><th colspan="7">EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACION NAKUAIPA 2025</th></tr><tr><th colspan="7">COSTO DE LA OPERACIÓN</th></tr><tr><th rowspan="2">PERIODO</th><th colspan="2">PERSONAL DINAMIZADOR AUX. DE ALIMENTOS</th><th colspan="2">VALOR TOTAL COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS</th><th rowspan="2">% DE EJECUCION MENSUAL</th><th rowspan="2">% DE EJECUCION ACUMULADA</th></tr><tr><th>VALOR CANCELADO MANIPULADORAS DE ALIMENTOS</th><th>PLANILLA 51</th><th colspan="2">VALOR COMPLEMENTOS</th></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>\$ 29.876.895</td><td>\$ 8.598.402</td><td colspan="2">\$ 144.905.760</td><td>\$ 183.381.057</td><td>10,03%</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>\$ 39.835.860</td><td>\$ 11.464.536</td><td colspan="2">\$ 207.370.280</td><td>\$ 258.670.676</td><td>14,2%</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>\$ 38.558.106</td><td>\$ 11.096.805,60</td><td colspan="2">\$ 205.428.513</td><td>\$ 255.083.425</td><td>14,0%</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>\$ 43.406.055</td><td>\$ 12.492.018</td><td colspan="2">\$ 226.437.612</td><td>\$ 282.335.685</td><td>15,4%</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>\$ 28.937.370</td><td>\$ 8.328.012</td><td colspan="2">\$ 150.186.919</td><td>\$ 187.452.301</td><td>10,3%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 180.614.286</td><td>\$ 51.979.774</td><td colspan="2">\$ 934.329.084</td><td>\$ 1.166.923.144</td><td></td></tr></table>	EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACION NAKUAIPA 2025							COSTO DE LA OPERACIÓN							PERIODO	PERSONAL DINAMIZADOR AUX. DE ALIMENTOS		VALOR TOTAL COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS		% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA	VALOR CANCELADO MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS		FEBRERO	\$ 29.876.895	\$ 8.598.402	\$ 144.905.760		\$ 183.381.057	10,03%	MARZO	\$ 39.835.860	\$ 11.464.536	\$ 207.370.280		\$ 258.670.676	14,2%	ABRIL	\$ 38.558.106	\$ 11.096.805,60	\$ 205.428.513		\$ 255.083.425	14,0%	MAYO	\$ 43.406.055	\$ 12.492.018	\$ 226.437.612		\$ 282.335.685	15,4%	JUNIO	\$ 28.937.370	\$ 8.328.012	\$ 150.186.919		\$ 187.452.301	10,3%	TOTAL	\$ 180.614.286	\$ 51.979.774	\$ 934.329.084		\$ 1.166.923.144	
EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACION NAKUAIPA 2025																																																																					
COSTO DE LA OPERACIÓN																																																																					
PERIODO	PERSONAL DINAMIZADOR AUX. DE ALIMENTOS		VALOR TOTAL COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS		% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA																																																															
	VALOR CANCELADO MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS																																																																		
FEBRERO	\$ 29.876.895	\$ 8.598.402	\$ 144.905.760		\$ 183.381.057	10,03%																																																															
MARZO	\$ 39.835.860	\$ 11.464.536	\$ 207.370.280		\$ 258.670.676	14,2%																																																															
ABRIL	\$ 38.558.106	\$ 11.096.805,60	\$ 205.428.513		\$ 255.083.425	14,0%																																																															
MAYO	\$ 43.406.055	\$ 12.492.018	\$ 226.437.612		\$ 282.335.685	15,4%																																																															
JUNIO	\$ 28.937.370	\$ 8.328.012	\$ 150.186.919		\$ 187.452.301	10,3%																																																															
TOTAL	\$ 180.614.286	\$ 51.979.774	\$ 934.329.084		\$ 1.166.923.144																																																																
		<table><tr><th colspan="7">EJECUCION DEL PERIODO</th></tr><tr><th>VALOR DEL CONTRATO</th><th>VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO</th><th>PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO</th><th>EJECUCION ACUMULADA</th><th>PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO</th><th>INVERSION POR EJECUTAR</th><th>PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR</th></tr><tr><td>\$ 1.827.696.002</td><td>\$ 187.452.301</td><td>10,3%</td><td>\$ 1.166.923.144</td><td>63,8%</td><td>\$ 660.772.858</td><td>36,2%</td></tr></table> <div><table><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>VALOR OPERACION EJECUTADA EN EL PERIODO</td><td>PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO</td><td>EJECUCION ACUMULADA</td><td>PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO</td><td>INVERSION POR EJECUTAR</td><td>PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR</td></tr><tr><td>\$ 1.827.696.002</td><td>\$ 187.452.301</td><td>10,3%</td><td>\$ 1.166.923.144</td><td>63,8%</td><td>\$ 660.772.858</td><td>36,2%</td></tr></table></div>	EJECUCION DEL PERIODO							VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR	\$ 1.827.696.002	\$ 187.452.301	10,3%	\$ 1.166.923.144	63,8%	\$ 660.772.858	36,2%	VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACION EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR	\$ 1.827.696.002	\$ 187.452.301	10,3%	\$ 1.166.923.144	63,8%	\$ 660.772.858	36,2%																																
EJECUCION DEL PERIODO																																																																					
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR																																																															
\$ 1.827.696.002	\$ 187.452.301	10,3%	\$ 1.166.923.144	63,8%	\$ 660.772.858	36,2%																																																															
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACION EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR																																																															
\$ 1.827.696.002	\$ 187.452.301	10,3%	\$ 1.166.923.144	63,8%	\$ 660.772.858	36,2%																																																															
		<p>Entrega producto Sí ☒ No ☐</p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – informe mes de Junio– operador.</p>																																																																			
10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: Para este periodo correspondiente al mes de Junio, se evidencio en el informe aportado por el operador, la certificación de la adecuada ejecución de la operación firmada por el rector y el representante legal de Asociación Nakuaipa, planillas de asistencias donde se evidencia los complementos alimentarios efectivamente entregados, el paz y salvo y sus soportes anexos a este informe, de 55 dinamizadoras auxiliares de alimentos correspondiente a catorce (14) dias calendarios escolar laborados del periodo de Junio de 2025, y el informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐</p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Junio– operador.</p>																																																																			
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2025, y se pudo evidenciar en este informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa</p>																																																																			



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin.																		
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO– operador.																		
		63,8% de avance																		
		Descripción del avance: El operador apporto la planilla de pago de seguridad social del personal administrativo de la siguiente manera:																		
		<table><tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230</td><td>4606852173</td><td>JUNIO</td><td>\$ 419.700</td></tr><tr><td>YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184</td><td>9486580235</td><td>MAYO</td><td>\$ 744.800</td></tr><tr><td>JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774</td><td rowspan="3">9488922660</td><td rowspan="3">JUNIO</td><td rowspan="3">\$ 1.263.300</td></tr><tr><td>JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372</td></tr><tr><td>JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742</td></tr></table>	NOMBRE / CC	NO PLANILLA	PERIODO	VALOR	MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230	4606852173	JUNIO	\$ 419.700	YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184	9486580235	MAYO	\$ 744.800	JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774	9488922660	JUNIO	\$ 1.263.300	JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372	JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742
NOMBRE / CC	NO PLANILLA	PERIODO	VALOR																	
MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO C.C. No. 1.118.806.230	4606852173	JUNIO	\$ 419.700																	
YEINER DE JESUS GIL IPUANA C.C. No. 1.124.003.184	9486580235	MAYO	\$ 744.800																	
JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA C.C. No. 1.192.736.774	9488922660	JUNIO	\$ 1.263.300																	
JUAN JOSE IGUARAN GARCIA C.C. No. 1.192.734.372																				
JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ C.C. No. 1.124.369.742																				
		Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin.																		
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.																		
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.																			
		63,8% de avance																		
		Descripción del avance: El operador para este periodo de ejecución fue alertado por parte del supervisor del contrato sobre el retraso en la presentación oportuna del informe correspondiente a la ejecución del mes de Junio; sin embargo, aportó como evidencia el radicado de este informe de fecha de 16 de Julio del 2025 identificado bajo GJR2025ER010508 . Este informe fue subsanado mediante el siguiente radicado:																		
		<ul style="list-style-type: none">GJR2025ER010780, de fecha 22 de julio de 2025.																		
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Sec retaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Junio																		
		63,8% de avance																		
		Descripción del avance: Para el mes de JUNIO de 2025, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la sabana Nakuaipa Talaulayu, solicitó autorización de movimientos de cupos entre las sedes educativas de la Institucion Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchencho y la Institucion Etnoeducativa Kaanan debido a la fluctuación de la cobertura en dichas sedes.																		
		Una vez verificada la cobertura en el sistema integrado de matrícula – SIMAT y al total de cupos contratados para la																		
14	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios.																			



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<p>Institucion Etnoeducativa Ashajaa de Jamuchencho y la Institucion Etnoeducativa Kaanan, se procedió a la viabilización de dichos traslados.</p> <p>NOTA: Para este periodo de ejecución la Asociación de Autoridades tradicionales Nakuaipa, notificó a la entidad el cambio de representante legal, mediante la Resolución No.069 de 2025, emitida por la Dirección de Asuntos Indigenas ROM y Minorias del Ministerio del interior.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.</p>																
15	<p>Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.</p>	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: El contratista durante la ejecución de este contrato respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar con la entrega durante el mes de JUNIO de las siguientes raciones alimentarias:</p> <table><tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr><tr><td>I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO</td><td>2.164</td><td>AM</td><td>30.049</td></tr><tr><td>I.E. KANANAN</td><td>732</td><td>AM</td><td>10.248</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.896</td><td>N/A</td><td>40.297</td></tr></table> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.</p>	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS	MODALIDAD DE COMPLEMENTO	RACIONES ENTREGADAS	I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO	2.164	AM	30.049	I.E. KANANAN	732	AM	10.248	TOTAL	2.896	N/A	40.297
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS	MODALIDAD DE COMPLEMENTO	RACIONES ENTREGADAS															
I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO	2.164	AM	30.049															
I.E. KANANAN	732	AM	10.248															
TOTAL	2.896	N/A	40.297															
16	<p>Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretaria de Educación Departamental.</p>	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención, para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la secretaria de educación Departamental.</p> <p>1. Email: asociacionwayuu-nakuaipa@hotmail.com</p> <p>2. Línea de atención: 3218297292</p> <p>Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.</p> <p>La ETC cuenta con un correo electrónico institucional con el fin de recepcionar todas las SPQRFD, relacionadas con la ejecución del programa de Alimentación Escolar y es el siguiente:</p> <p>contactenospaelaquajira@laquajira.gov.co</p> <p>Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.</p> <p>Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.</p> <table><tr><td>Numer</td><td>Solicitant</td><td>Descripción</td><td>Tramite/respues</td></tr></table>	Numer	Solicitant	Descripción	Tramite/respues												
Numer	Solicitant	Descripción	Tramite/respues															



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

			o de radica do	e	n del requerimie nto	ta	
			N/A	N/A	N/A	N/A	
		Entrega producto Sí ____ No ☒ ____ Ubicación: N/A					
17	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.	63,8% de avance Descripción del avance: En el periodo reportado de este informe, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, no fue convocada por la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira . Entrega producto Sí ____ No ☒ ____ Ubicación: N/A					
Nº	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN					
1	Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	63,8% de avance Descripción del avance: El administrador del servicio, Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del sector de la sabana Nakuaipa Talaulayu , no solicitó durante el mes de junio del presente año a la Entidad Territorial Certificada (ETC) autorización para realizar intercambio de alimentos en los menús entregados en la modalidad de ración para preparar en sitio; Por tal motivo, las minutas ejecutadas correspondieron estrictamente a los menús del 16 al 20; 1 al 9, contemplados en las semanas 3,4,1 y 2. La entrega de alimentos perecederos y no perecederos se realizó tres veces en el mes en los establecimientos etnoeducativos y sus sedes anexas, la entrega de agua potable para consumo se efectuó las mismas fechas de entregas de alimentos. El operador aportó las hojas de vida del personal dinamizador auxiliar contratado para la vigencia 2025, con los respectivos anexos de los documentos legales y contractuales que evidencian que el personal cumple para la realización de las actividades según contrato; de igual manera cuentan con el aval de la autoridad para realizar las actividades de manipulación de alimentos, con el fin de garantizar que el personal tenga el conocimiento de las preparaciones autóctonas de los pueblos indígenas; se evidencia certificado médico donde el profesional en salud certifica que con base a los exámenes de laboratorio realizados, el personal dinamizador auxiliar de alimentos está apto para manipular alimentos; la documentación fue aportada por el operador en el primer informe de actividades y en el mes en que se dio ingreso a personal por aumento de cobertura Entrega producto Sí ☒ No ____ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Junio- operador.					
2	Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.	63,8% de avance Descripción del avance: el operador llevó a cabo las actividades conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos – administrativos del Programa PAE al momento de arranque, garantizando lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud, llevó a cabo la entrega de carpetas PAE y entrega de botiquines; dichas actividades fueron aportadas en los dos primeros informes de ejecución.					



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<p>Para el mes reportado el operador llevó a cabo la entrega de alimentos, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección en cada una de las áreas de los comedores escolares, realizó la entrega de la segunda dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos y realización de capacitación continua según plan de capacitación.</p>
		<p>Entrega producto Sí <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Junio- operador.</p>
3	<p>Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.</p>	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: El administrador de servicio PAE aportó los documentos donde se evidencia que garantizó el suministro de la alimentación escolar en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con la minuta concertada con las autoridades tradicionales, y avalada por la ETC. Así mismo, garantizando condiciones mínimas como se relaciona a continuación:</p> <p>Se evidenciaron los certificados de limpieza y desinfección, donde se menciona que el operador realizó las actividades en cada una de las áreas del comedor escolar (recepción, almacenamiento, preparación, cocción, distribución, lavado y al rededores), en la Institución Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchencho y sus sedes anexas (Casischon, Curichi, Catchiramana # 1, Jashumana #2, Jatchuapa, Aimakat, Kamana, Koushalapu, Las Ayarraiakat, Machechi, Malairakat, Mercado, Naunakat, Nevaokat, Shawainamana, Sisipana, Uletsumana, Wasaisira, Wayabal, Wuituichon) de igual manera en la Institución Etnoeducativa Kanaan y sus sedes anexas (Isichonkat, Chimaru, Naunashiton, Amarraichon); con fecha de expedición del 20 de junio de 2025 por el director Alejandro Soto Vargas y el rector Amilkar De Jesús Gámez, respectivamente. El operador aportó las certificaciones debidamente firmadas por los rectores, correspondiente a las actividades realizadas en el mes reportado.</p> <p>El operador aportó el plan de remisiones de alimentos de los establecimientos etnoeducativos principales y sedes anexas, incluyendo tanto los alimentos perecederos como no perecederos, así como el formato de entrega de agua para consumo de los beneficiarios. En dichos reportes se especifica que la distribución cubrió la totalidad de los ventiuñ días de atención, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos del servicio.</p> <p>El operador aportó las remisiones de aseo mensual correspondiente a lavalozas en barra o líquido, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo, esponja abrasiva, bolsas para manejo de residuos, papel higiénico, jabón antibacterial y tapabocas.</p> <p>Lo anterior, con el fin de garantizar las actividades de limpieza y desinfección propias de los procedimientos del Plan de Saneamiento Básico del operador, para lograr condiciones mínimas donde se aseguren la calidad e inocuidad de las áreas implementadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. El operador realizó la entrega de los insumos de aseo en la Institución Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchencho y sus sedes anexas (Casischon, Curichi, Catchiramana # 1, Jashumana #2, Jatchuapa, Aimakat, Kamana, Koushalapu, Las Ayarraiakat, Machechi, Malairakat, Mercado, Naunakat, Nevaokat, Shawainamana, Sisipana, Uletsumana, Wasaisira, Wayabal, Wuituichon) de igual manera en la Institución Etnoeducativa Kanaan y</p>



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<p>sus sedes anexas (Isichonkat, Chimaru, Naunashiton, Amarraichon), el día 03 de junio de 2025 para garantizar las actividades de limpieza y desinfección durante los días laborados del mes de junio. El operador aportó al informe de actividades las remisiones de aseo mensual debidamente diligenciadas.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Junio- operador.</p>
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y titulares de derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP, priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, como operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2025, Suministró los documentos donde se evidenció la atención a 2896 beneficiarios en las instituciones Etnoeducativas Ashaja de Jamuchencho y Kanaan durante 14 días de atención en el mes de junio, brindó servicio a la totalidad de los estudiantes en la modalidad de ración para preparar en sitio, ofreciendo complemento alimentario en la jornada de la mañana, entregando un total de 40.297 raciones.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe del mes de Junio – operador.</p>
5	Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del sector de la sabana Nakuaipa Talaulayu aportó los documentos donde se evidenció la entrega de los insumos alimentarios y agua requeridos para la preparación de los alimentos, utilizando los menús del 16 al 20; 1 al 9 correspondientes a las semanas 3,4,1 y 2 contenidos en los ciclos de menús aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio durante el mes de diciembre de 2024. Estos menús fueron concertados previamente con las autoridades tradicionales con injerencia en el establecimiento etnoeducativo y contemplan alimentos y preparaciones autóctonas representativas de la cultura indígena Wayuu, garantizando el respeto por las prácticas culturales y alimentarias propias del territorio.</p> <p>Se evidencia un total de 172 folios correspondientes al plan de remisiones de alimentos, en los cuales se detalla de manera precisa la relación de los insumos entregados, incluyendo el tipo de alimento, las cantidades asignadas según el grupo etario, la unidad de medida, la presentación de entrega, no se presentaron faltantes ni devoluciones, lo que garantiza el cumplimiento integral de las entregas según los lineamientos establecidos. Dichos documentos están debidamente firmados por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado de la sede, quienes verificaron y garantizaron las condiciones organolépticas de los alimentos al momento de su recepción, asegurando así la calidad e integridad del proceso de entrega.</p> <p>Por otro lado, se evidencian 43 formatos de entrega de agua potable destinada al consumo de los beneficiarios del PAE, en los cuales se registran cuatro entregas realizadas los días 03, 09 y 16 de junio de 2025. En total se entregaron 40.297 unidades de agua, quedando en existencia 247 unidades de agua en la sede principal de IER Ashaaja de Jamuchencho y sedes anexas y que se tendrán en cuenta para la próxima entrega de agua para consumo de los beneficiarios. Cada formato está debidamente firmado por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado</p>



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

de la sede, quienes certifican la recepción, distribución y uso adecuado del recurso según lo establecido en el programa.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ASHAJA DE JAMUCHENCHO Y KANAAN		
Fecha de Remisión de Viveres	Días de atención	Observación
03/06/2025	14 días	Menús 16 al 20; 1 al 9 semana 3,4,1 y 2 alimentos no perecederos
Fecha de entrega de Alimentos y agua potable	Días de atención	Observación
03/06/2025	4 días	Menús 16 al 19 semana 4
09/06/2025	5 días	Menús 20; 1 al 4 semana 4 y 1
16/06/2025	5 días	Menús 5 al 9 semana 1 y 2

Por otra parte, se realizó la revisión documental de las remisiones de entrega de víveres a los establecimientos educativos, teniendo en cuenta la modalidad de atención, los días entregados, la cobertura, el menú, la semana del ciclo y los gramajes establecidos en los ciclos de menús aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP). Una vez efectuada la validación correspondiente, no se evidenciaron novedades en la entrega de los alimentos. Se cuenta además con la certificación emitida por los rectores Alejandro Soto y Amilkar Gamez, en la cual se confirma el cumplimiento del ciclo de menús establecido.

Entrega producto Sí ☒ No ☐
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Junio– operador.

6

Capacitar a los dinamizadores de alimentos y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas).

63,8% de Avance:

Descripción del avance:

De acuerdo con el plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), el operador dio cumplimiento a la actividad realizando fortalecimiento de capacidades con el tema Almacenamiento – conservación de los alimentos y criterios de aceptación o rechazo de materias primas; la actividad fue realizada por la nutricionista – dietista Enilda Palacio Olivares el día 13 de junio del presente año y en la que se contó con la participación de todo el personal dinamizador auxiliar contratado. El operador aportó al informe de actividades acta de capacitación, listado de asistencia y evidencia fotográfica.

El operador aportó la documentación referente a la entrega de la segunda dotación para la vigencia 2025, de acuerdo con el formato establecido desde la Entidad Territorial y cumpliendo con la Resolución 2675 de 2013 y respetando los usos y costumbres del territorio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 18858 de 2018; es así como realizó la entrega de un gorro, un uniforme o manta, un par de zapatos y un delantal; la actividad fue realizada al 100% del personal dinamizador auxiliar contratado, lográndose dar cumplimiento a las dos entregas programadas para la vigencia 2025. El operador aportó formato de entrega de dotación debidamente firmada y acta de socialización de entrega de dotación firmada por rectores y operador de la asociación.

Entrega producto Sí ☒ No ☐
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de Junio- operador.

7

Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el

63,8% de avance

Descripción del avance:

Durante el presente periodo de ejecución, el contratista asistió, a las reuniones de seguimiento a los comités dinamizadores de las Instituciones Etnoeducativas Rural Kanaan, efectuada el día 12 de junio del 2025 y Ashajaa de Jamuchenchon, efectuados el día 13 de junio del



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

	<p>Comité de Dinamizadores.</p>	<p>2025, como mecanismo de participación ciudadana, por ello estos espacios tuvieron como objetivo; realizar seguimiento, vigilancia y control al programa de alimentación escolar. En este sentido durante este espacio se desarrollaron a manera general en los dos establecimientos etnoeducativos objetos de atención, los siguientes temas:</p> <p>*Cumplimiento de los ciclos de menús: durante la verificación correspondiente al periodo evaluado, los miembros del comité manifestaron que el operador cumplió con la implementación del ciclo de menús, sin novedades, de acuerdo con el ciclo aprobado para la vigencia 2025. En cuanto a la variedad y rotación; la rotación semanal de los menús se realizó conforme el cronograma establecido, sin repeticiones. Cambios o ajustes; se destacó que no se presentó modificaciones o cambios en el ciclo de menús, su cumplimiento fue satisfactorio.</p> <p>*Entrega de los alimentos por parte del operador: se realizó seguimiento al proceso de entrega de alimentos, destacando los siguientes aspectos: Puntualidad y frecuencia; las entregas se realizaron de forma oportuna. Se resaltó que los alimentos perecederos fueron entregados de acuerdo con los menús y los días de atención correspondientes al mes en mención (14 días), los no perecederos se recibieron semanalmente en los días acordados con el operador. Condiciones de los alimentos; se evidencio que los alimentos llegaron en condiciones adecuadas de temperatura, higiene y empaque.</p> <p>*Registro de entregas: el operador entregó los productos con su respectiva acta de remisión, la cual detalla la presentación del producto, cantidad, fechas y observaciones.</p> <p>*Relación del programa de alimentación escolar con el rendimiento académico de los estudiantes: durante los días de atención del PAE el rector del establecimiento etnoeducativo realizó un seguimiento constante a los beneficiarios , donde pudo evidenciar que el PAE no solo cumple una función nutricional sino que también tiene un impacto positivo y directo en el aprendizaje y en el desarrollo integral de los estudiante, su implementación ha contribuido significativamente a mejorar factores claves del proceso educativo tales como: mejorar la asistencia escolar, los estudiantes presentan mayor participación y compromiso en el aula de clases, una alimentación adecuada fortalece el desempeño en pruebas, tareas y exámenes. Por otra parte, disminuye la fatiga y somnolencia: la ración alimentaria entregada evita que los estudiantes pasen hambre durante la jornada escolar, lo que favorece una mejor disposición mental y físicas.</p> <p>Cabe destacar que esta actividad se desarrolló como mecanismo de control social y participación ciudadana, tal como se establece en la Resolución 18858 del 2018.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de JUNIO -operador.</p>
8	<p>Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.</p>	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance:</p> <p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu, participó en las reuniones de seguimiento a los comités dinamizadores de las Instituciones Etnoeducativas Rural Kanaan y Ashajaa de Jamuchenchon, desarrollados como mecanismo de control social, para garantizar la oportuna prestación del servicio del programa de alimentación escolar, por ello en el ejercicio de sus funciones realizaron monitoreo, vigilancia y control a la entrega de los alimentos y a</p>



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		las condiciones de operación del contratista, con la finalidad de corroborar que se le brinde una atención óptima y adecuada a los beneficiarios de esta estrategia de permanencia escolar.														
		Entrega producto Sí ____ No <u>X</u> ____ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO– operador.														
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.	63,8% de avance Descripción del avance: El operador dispuso del personal dinamizador auxiliar de alimentos suficiente vinculados a través de contrato laboral, en cuanto al personal técnico – operativo requerido, fue presentado de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="2">Personal Administrativo</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>MARIA JOSEFA LARRADA</td><td>Coord. Técnica</td></tr><tr><td>YEINER DE JESUS GIL IPUANA</td><td>Representante Legal</td></tr><tr><td>JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA</td><td>Aux. Administrativo</td></tr><tr><td>JUAN JOSE IGUARAN GARCIA</td><td>Aux. Administrativo</td></tr><tr><td>JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ</td><td>Aux. Administrativo</td></tr></table> Entrega producto Sí <u>X</u> ____ No ____ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.	Personal Administrativo		Nombre	Cargo	MARIA JOSEFA LARRADA	Coord. Técnica	YEINER DE JESUS GIL IPUANA	Representante Legal	JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA	Aux. Administrativo	JUAN JOSE IGUARAN GARCIA	Aux. Administrativo	JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ	Aux. Administrativo
Personal Administrativo																
Nombre	Cargo															
MARIA JOSEFA LARRADA	Coord. Técnica															
YEINER DE JESUS GIL IPUANA	Representante Legal															
JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA	Aux. Administrativo															
JUAN JOSE IGUARAN GARCIA	Aux. Administrativo															
JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ	Aux. Administrativo															
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, el paz y salvo expedido por los proveedores, así mismo el aportar el pago del personal dinamizador de manera electrónica de la misma manera que se proyectó su ejecución, los pagos realizados con recursos propios (pagos en efectivo) deberán ser soportados con firmas de los interesados y se realizarán las verificaciones de los mismos. So pena de la imposición de multa correspondiente a las novedades e inconsistencias evidenciadas	63,8% de avance Descripción del avance: El operador aportó los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de JUNIO de 2025: <ul style="list-style-type: none">- Paz y Salvo del personal dinamizador de alimentos.- Paz y Salvo del personal administrativo.- Paz y salvo proveedores.- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales. Entrega producto Sí ____ No <u>X</u> ____ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.														
11	Fortalecer las compras locales con el fin de dinamizar la economía local, con el fin de dar cumplimiento con lo acordado en el presente contrato y lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía para la implementación del “PAGO CONTRA ENTREGA”.	63,8% de avance Descripción del avance: En el período reportado de este informe, se destaca que el operador destino el 47.3% del total de las compras de alimentos del mes de junio del 2025, en compras locales, dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, la cual establece que el porcentaje mínimo de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria es de un 30%. Entrega producto Sí <u>X</u> ____ No ____ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental de La Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de JUNIO- operador.														
12	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad	63,8% de Avance: Descripción del Avance: El operador dio cumplimiento a las actividades para garantizar lo dispuesto en la Resolución 18858 de 2018 y demás normatividad expedida realizando lo concerniente a plan de saneamiento														



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

	vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	<p>básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud, llevó a cabo la entrega de carpetas PAE y entrega de botiquines; dichas actividades fueron aportadas en los dos primeros informes de ejecución. Para el mes reportado el operador llevó a cabo la entrega de alimentos, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección en cada una de las áreas de los comedores escolares. Para el mes reportado el operador llevó a cabo la entrega de alimentos, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección en cada una de las áreas de los comedores escolares, realizó la entrega de la segunda dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos y realización de capacitación continua según plan de capacitación.</p> <p>Se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), realizando la entrega de los alimentos conforme al ciclo de menús previamente concertado con las autoridades tradicionales y aprobado por la Entidad Territorial Certificada. La entrega de los alimentos y agua en bolsa por unidades se efectuó tres veces en el mes, los días 03,09 y 16 de junio de 2025; cumpliendo con los lineamientos del programa y las condiciones pactadas en el plan alimentario.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Junio - operador.</p>
13	Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: El operador presentó el plan de saneamiento básico establecido para la vigencia 2025, presentó los documentos del alistamiento como son plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores. Para el mes reportado, dio cumplimiento al plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada, realizando fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Correspondiente al mes de Junio– operador.</p>
14	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución N° 018858 de 2018.	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: El operador cuenta con una minuta diferencial, concertada los días 10 de noviembre y 18 de diciembre del 2024 y aprobada en el plan alimentario indígena propio en el mes de diciembre del año 2024, construido el marco de la Resolución 18858/18. Asimismo, los ciclos de menús contemplan preparaciones de acuerdo con la gastronomía del pueblo wayuu con alimentos como el maíz y el chivo en preparaciones tales como la chicha de maíz, el yajaushi, el chivo guisado, cecina y friche autóctonos de la cultura. Estos se elaboraron teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con la población indígena.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Junio– operador.</p>
15	Garantizar el recurso humano	<p>63,8% de avance</p> <p>Descripción del avance: EL CONTRATISTA Garantizo el recurso</p>



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

	suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.	humano suficiente con Cincuenta y Cinco (55) dinamizadoras auxiliares de alimentos para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa, y con gran compromiso por cumplir con las obligaciones asumidas por parte del operador. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de JUNIO – operador.
16	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo.	63,8% de avance Descripción del avance: Para el periodo de ejecución de este informe, se destaca que el contratista coadyuvo en el ejercicio de control social, participando junto con los miembros de los comités dinamizadores de los dos establecimientos etnoeducativos objeto de atención apertura de los buzones de SPQRFD de la siguiente manera: - Apertura de Buzón en la Institución Ashajaa de Jamuchenchon; 13 de junio del 2025, encontrando lo descrito a continuación: - 1 felicitación: le gusta la arepa con queso. - 1 petición: quiere más yajaushi. - 1 sugerencia: quiere que le suministren más chivo en la escuela -Apertura de Buzón en la Institución Kanaan: efectuada el día12 de junio del 2025, y se encontró lo siguiente: - 1 felicitación: le gusta la colada que le suministran en el colegio. - 1 sugerencia: quiere más fruta (naranja) - 1 petición: quiere más comida con chivo y bollo. En cuanto a las peticiones y sugerencias presentadas por los estudiantes: el programa de alimentación escolar se rige bajo una normatividad expedida por el gobierno nacional, donde indican las cantidades que se deben entregar a cada beneficiario de acuerdo al complemento alimentario que reciba Se resalta que todas estas acciones se desarrollaron como estrategia de comunicación asertiva. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de JUNIO– operador.
17	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que correspondan al calendario escolar según Resolución No. 0477 del 11 de octubre de 2024. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato.	63,8% de avance Descripción del avance: El contratista durante el presente periodo de atención brindo una atención de la siguiente manera: ✓ I. I.E.R. Ashajaa de Jamuchechon sede principal y sus veinte (20) sedes anexas: 14 días calendario escolar; entregó un total de complementos AM de 30.049 , a 2.164 beneficiarios. ✓ I.E.R Kanaan, sede principal y sus tres (3) sedes anexas: 14 días calendario escolar; entregó un total de



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

complementos AM de 10.248, a 732 beneficiarios.

La Asociación Nakuaipa entregó un total de 40.297 complementos AM, a 2.896 beneficiarios objetos de atención, para este periodo del mes de junio de 2025.

Valor cobrado por parte del operador es de : CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$187.452.301) M/CTE.

NOTA ACLARATORIA: El valor de esta factura atiende a la entrega de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el cuadro adjunto, mas el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, planilla 51.

- Complementos efectivamente entregados

ASOCIACION NAKUAIPA 2025											
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE JUNIO 2025											
CONTRATADO ICIALMENTE				PROGRAMADO JUNIO-25		ATENDIDO Y ENTREGADO				VALOR PAGADO	
MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	COMPLEMENTO AM	KANAAN	783	14	10.962	732	14	-	10.248	\$ 3.727	\$ 38.194.296
	COMPLEMENTO AM	ASHAJAA	2.164	14	30.296	2.164	14	247	30.049	\$ 3.727	\$ 111.992.623
TOTAL			2.947	14	41.258	2.896	14	247	40.297	TOTAL A PAGAR	\$ 150.186.919

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL COMPLEMENTO PROGRAMADO	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	10.962	\$ 3.727	\$ 40.855.374	
ASHAJAA	30.296	\$ 3.727	\$ 112.913.192	
TOTAL	41.258			PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN			\$ 153.768.566	

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	10.248	\$ 3.727	\$ 38.194.296	
ASHAJAA	30.049	\$ 3.727	\$ 111.992.623	
TOTAL	40.297			PGN
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			\$ 150.186.919	

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADO	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	714	\$ 3.727	\$ 2.661.078	
ASHAJAA	247	\$ 3.727	\$ 920.569	
TOTAL	961			
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			\$ 3.581.647	

- Cuadro del personal dinamizador auxiliar de alimentos para este periodo de ejecución, mes de Junio de 2025



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

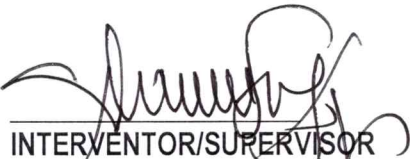
		<table><tr><th colspan="9">PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025</th></tr><tr><th colspan="3">RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR ALIMENTOS</th><th colspan="6">TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25</th></tr><tr><th>I.E</th><th>SEDE</th><th>PERSONAL DINAMIZADOR</th><th>VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)</th><th>PLANILLA 51</th><th>DIAS LABORADOS</th><th>TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS</th><th>TOTAL PAGADO PLANILLA 51</th><th>TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR</th></tr><tr><td rowspan="3">INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KANAAN</td><td>SEDE PRINCIPAL</td><td>11</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 5.787.474,00</td><td>\$ 1.665.602,40</td><td>\$ 7.453.076,40</td></tr><tr><td>SEDES ANEXAS</td><td>3</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 1.578.402,00</td><td>\$ 454.255,20</td><td>\$ 2.032.657,20</td></tr><tr><td>MANAURE</td><td>14</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 7.365.876,00</td><td>\$ 2.119.857,60</td><td>\$ 9.485.733,60</td></tr><tr><td rowspan="3">I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO</td><td>SEDE PRINCIPAL</td><td>18</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 9.470.412,00</td><td>\$ 2.725.531,20</td><td>\$ 12.195.943,20</td></tr><tr><td>SEDES ANEXAS</td><td>23</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 12.101.082,00</td><td>\$ 3.482.623,20</td><td>\$ 15.583.705,20</td></tr><tr><td>MANAURE</td><td>41</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 21.571.494,00</td><td>\$ 6.208.154,40</td><td>\$ 27.779.648,40</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR</td><td>55</td><td>\$ 37.581</td><td>\$ 10.815,60</td><td>14</td><td>\$ 28.937.370,00</td><td>\$ 8.328.012,00</td><td>\$ 37.265.382,00</td></tr></table>	PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025									RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25						I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KANAAN	SEDE PRINCIPAL	11	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 5.787.474,00	\$ 1.665.602,40	\$ 7.453.076,40	SEDES ANEXAS	3	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 1.578.402,00	\$ 454.255,20	\$ 2.032.657,20	MANAURE	14	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 7.365.876,00	\$ 2.119.857,60	\$ 9.485.733,60	I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO	SEDE PRINCIPAL	18	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 9.470.412,00	\$ 2.725.531,20	\$ 12.195.943,20	SEDES ANEXAS	23	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 12.101.082,00	\$ 3.482.623,20	\$ 15.583.705,20	MANAURE	41	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 21.571.494,00	\$ 6.208.154,40	\$ 27.779.648,40	TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		55	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 28.937.370,00	\$ 8.328.012,00	\$ 37.265.382,00
PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025																																																																																								
RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25																																																																																					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR																																																																																
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KANAAN	SEDE PRINCIPAL	11	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 5.787.474,00	\$ 1.665.602,40	\$ 7.453.076,40																																																																																
	SEDES ANEXAS	3	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 1.578.402,00	\$ 454.255,20	\$ 2.032.657,20																																																																																
	MANAURE	14	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 7.365.876,00	\$ 2.119.857,60	\$ 9.485.733,60																																																																																
I.E.R ASHAJAA DE JAMUCHENCHO	SEDE PRINCIPAL	18	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 9.470.412,00	\$ 2.725.531,20	\$ 12.195.943,20																																																																																
	SEDES ANEXAS	23	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 12.101.082,00	\$ 3.482.623,20	\$ 15.583.705,20																																																																																
	MANAURE	41	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 21.571.494,00	\$ 6.208.154,40	\$ 27.779.648,40																																																																																
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		55	\$ 37.581	\$ 10.815,60	14	\$ 28.937.370,00	\$ 8.328.012,00	\$ 37.265.382,00																																																																																
		<p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Junio– operador</p>																																																																																						
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	<p>Descripción del avance: EL CONTRATISTA acato los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.</p> <p>No obstante, se toma como porcentaje de avance de la obligación en el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato.</p> <p>Entrega producto Sí <u> </u> No <u> X </u></p> <p>Ubicación: N/A.</p>																																																																																						
	OBLIGACIONES DE LA SED GUAJIRA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN																																																																																						
1	Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2025.	La Gobernación del Departamento de La Guajira apropio lo recursos necesarios para garantizar a través del registro presupuestal No. 113 del 5 de febrero de 2025.																																																																																						
2	Expedir el registro presupuestal.	La oficina de presupuesto del Departamento de La Guajira expidió el registro presupuestal No. 113 del 5 de febrero de 2025.																																																																																						
3	Aprobar oportunamente las garantías.	La oficina de contratación del Departamento de la Guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 10 de febrero de 2025.																																																																																						
4	Suscribir el acta de inicio	El representante legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la sabana Nakuaipa Talaulayu suscribió el acta de Inicio el día 10 de febrero de 2025.																																																																																						
5	Suministrar al contratista la información y documentos que este requiera para la ejecución del contrato	<p>De acuerdo con el contrato celebrado entre la Gobernación de La Guajira y los Operadores PAE, se permite dar cumplimiento a una de las cláusulas contractuales relacionada con la actualización y envío de la base de datos para la atención de la población beneficiaria del PAE vigencia 2025 mes a mes según reporte realizado por la Oficina de cobertura de la ETC. El reporte el cual se adjunta corresponde al periodo de atención mes de Junio de 2025 para entrega de raciones a los beneficiarios PAE; además sugerimos tener encuentra las siguientes recomendaciones:</p> <p>1- Las bases de datos que se adjuntan deben ser validada de acuerdo a la atención.</p> <p>2- En caso de cualquier inconsistencia y/o novedad, esta debe ser reportada por escrito a la entidad territorial y adjuntar las novedades en medio magnético.</p> <p>3- En caso de presentarse disminución en coberturas en algunas sedes y se requiere movimientos relacionados con la atención, estos deberán ser reportados con tiempo a la entidad con el fin de estudiar la viabilidad y oportunidad en cada caso con el apoyo de la supervisión del contrato.</p>																																																																																						

		4- Para los casos de aumento de cobertura la entidad ya tiene identificado algunos casos relevantes y estos serán reportados a la oficina de cobertura para que se verifique dicha información y a su vez sea certificada para atención PAE.
6	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE brindo acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
7	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No. CO1.PCCNTR.7396499 de 2025.
8	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución la supervisión brindo acompañamiento al contratista para llevar a cabo la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones pactadas
9	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7396499 de 2025.
10	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones conducentes a obtener indemnizaciones con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7396499 de 2025.
11	Las demás establecidas en la ley.	Durante el presente periodo de ejecución el operador dio cumplimiento a las demás normas aplicables a la ejecución del presente contrato.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	
1				
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			SI	NO X
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI	NO X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI	NO X
RECOMENDACIONES				
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.			
2				
3				

Este informe de ejecución corresponde al mes de Junio del contrato No. CO1.PCCNTR.7396499 de 2025

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	
Personas Naturales	☐
Persona Jurídica	☒
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	☐



INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE
Cargo: Profesional Especializado PAE